Secretaría de Turismo

INFORME DE SUPERVISIÓN

PERIODO DEL INFORME	JUNIO DE 2024 A JUNIO 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	TERESA MARGARITA LONDOÑO ZUREK
DEPENDENCIA	ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
CARGO	SECRETARIA DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 61 – SECRETARIA DE TURISMO

DATOS DEL CONVENIO O SUPERVISADO

NÚMERO DEL CONVENIO	CD-SEGD-CONVINT-005-2024
FECHA DEL CONVENIO	6 DE JUNIO 2024
CONVENIENTE	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
NIT	806.010.043-3
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	SEIS MIL VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($6.028.404.859) M/CTE, como aportes en dinero, el DISTRITO aportará la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($5.869.000.000) M/CTE y la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS aportará en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($159.404.859) M/CTE.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	6 DE JUNIO DE 2024
FECHA DEL PRESENTE INFORME	05/12/2025
ADICIÓN 1	Mediante Otrosí No. 1, se adiciona el valor el CONVENIO, por la suma de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.436.700.820), de los cuales el Distrito aportará la suma de MIL CUATROCIENTOS MILLONES M/CTE ($1.400.000.000) y CORPOTURISMO aportará en especie la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($36.700.820).
ADICIÓN 2	Mediante Otrosí No. 2, se adiciona el valor el CONVENIO, por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($367.821.971.79), de los cuales el Distrito aportará la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($356.292.712,79) M/CTE y CORPOTURISMO aportará en especie la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($11. 529.259) M/CTE
SUSPENSIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
REINICIO	8 DE ENERO DE 2025
ADICIÓN 3	Adición del plazo del convenio hasta 31 de marzo de 2025

VALOR DEL CONVENIO	SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESO CON SETENTA Y NUEVE PESOS ($7.832.927.650,79) M/CTE., el DISTRITO aporta la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($7.625.292.712,79) MCTE en dinero, y CORPOTURISMO aportará en especie la suma de DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($207.634.938) M/CTE.
Adición 4	HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2025
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA Y LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CONECTIVIDAD Y TURISMO RESPONSABLE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS".	

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Para la vigencia 2024, el Distrito de Cartagena, a través de su Secretaría General, suscribió el Convenio Interadministrativo con CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, con el fin de AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA Y LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CONECTIVIDAD Y TURISMO RESPONSABLE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Acciones que se encuentran enmarcadas en el proyecto de inversión: "CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARTAGENA DE INDIAS" identificado mediante BPIN 2021130010205, el cual establece que, la importancia del turismo radica en que es una fuente de desarrollo y empleo.

Por lo anterior, el Convenio objeto de supervisión corresponde a la realización de:

1. Actividades de promoción de destino local, nacional e internacional
2. Diseño y producción de material promocional de destino
3. Acciones de promoción en el marco de las temporadas y conmemoraciones de ciudad
4. Diseño conceptual y metodológico de narrativa única de destino, lanzamiento y posicionamiento
5. Fortalecimiento de Cartagena como destino turístico como destino de eventos
6. Promoción y fortalecimiento turismo comunitario.

.

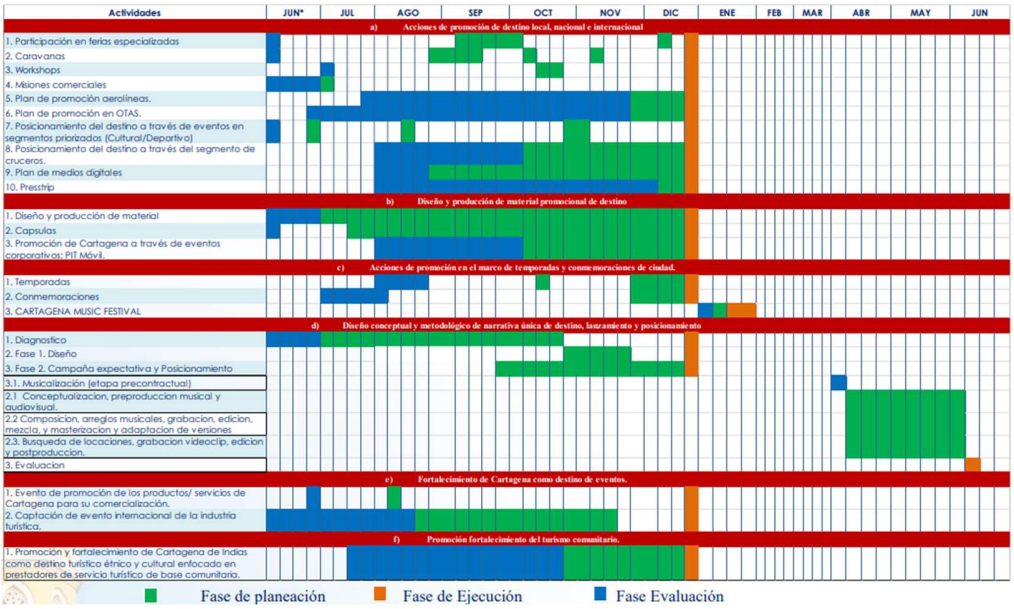
.

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

En el presente informe de supervisión, se resumirá la ejecución material, física, técnica y financiera del convenio, salvaguardando los principios de la función administrativa consagrados en la Constitución Política, en la ley 1437 de 2011, los propios de la gestión fiscal, y especialmente, los de la contratación estatal consagrados en la ley 80 de 1993 y desarrollados por la jurisprudencia del Consejo de Estado, así como se da cuenta de nuestro cumplimiento de la obligación legal como supervisor del CONVENIO establecida en la ley 1474 de 2011.

A la fecha de realización del presente informe de supervisión, se adelantaron las actividades pactadas con CORPOTURISMO en el plan de trabajo, para la ejecución y desarrollo de las acciones de promoción nacional e internacional, conectividad y turismo responsable en la ciudad de Cartagena de Indias.

En ese sentido, atendiendo que el plazo de ejecución del convenio fue desde el 06 de junio de 2024 hasta 15 de junio de 2025, CORPOTURISMO presentó razones técnicas y/u operativas para realizar cambios en el cronograma de trabajo que le permitieran una mejor ejecución de sus actividades, por lo cual esta supervisión avaló los **4 cambios solicitados en el plan de trabajo** inicialmente pactado, resultando así:



2.1. CAMBIO # 1 AL PLAN DE TRABAJO

Atendiendo que CORPOTURISMO manifestó las variables que se describen a continuación, respecto del cumplimiento del cronograma de trabajo inicialmente planeado y aprobado para el pago del PRIMER desembolso, se aprueban los siguientes cambios en el plan de trabajo:

a) *Plan de promoción aerolíneas:* A efectos de tener un mayor impacto en la promoción y posicionamiento de la ruta, el plan de marketing del "plan de promoción de aerolíneas" se ajustó para realizarse dos (2) meses antes del inicio de operaciones.
b) *Caravanas:* Se ajustó la ejecución a la primera semana de septiembre para que coincida con las caravanas nacionales.
c) *Plan de promoción OTAS:* Se ajustó ejecución, atendiendo las negociaciones con las casas matrices en el extranjero, respecto de las regulaciones tributarias y cambiarias aplicables.
d) *Posicionamiento de destino a través de eventos en segmentos priorizados:* Se ajustó la ejecución, incorporando la activación de las fiestas de independencia en la primera semana de noviembre.
e) *Plan de medios digitales:* Se incluye actividad.
f) *Promoción de Cartagena a través de eventos corporativos:* PIT móvil, se incluye actividad.
g) *Acciones de promoción en el marco de temporadas y conmemoraciones de ciudad:* Se ajustó cronograma desglosando las actividades realizadas.
h) *Diseño conceptual y metodológico de narrativa única de destino, lanzamiento y posicionamiento*: Se ajustó la ejecución para una mayor participación de los ciudadana y construcción colectiva de la marca ciudad.
i) *Captación de evento internacional de industria de turismo:* Se ajustó de acuerdo con términos de ejecución para ONU Turismo.
j) P*romoción y fortalecimiento del turismo comunitario:* Se ajustó el nombre de la actividad y el plazo con el fin de cumplir con el proceso contractual.

2.2. CAMBIO # 2 AL PLAN DE TRABAJO

En cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos", que tiene como línea estratégica: DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO, con componente impulsor de avance: TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE, con programa: PROMOCIÓN DEL TURÍSMO y a través del proyecto APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y EVENTOS TURÍSTICOS – CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, identificado con código BPIN 2024130010005, la Secretaría de Turismo, a través de la Secretaria General, suscribió el Otrosí No. 2 a fin de adicionar valor para ejecutar otras "Acciones de promoción en el marco de temporada y conmemoración de ciudad": FESTIVAL DE MÚSICA CLÁSICA.

2.3. CAMBIO # 3 Y # 4 AL PLAN DE TRABAJO

Atendiendo que, el desarrollo de la actividad "Diseño Conceptual y metodología de narrativa única de destino, lanzamiento y posicionamiento" incorporó, sucesivamente, nuevas estrategias para su desarrollo, CORPOTURISMO solicitó ampliación de plazo del Convenio, primero hasta marzo de 2025 y luego hasta junio de 2025: momento en concluiría la musicalización del vídeo de lanzamiento de marca ciudad. De acuerdo con lo anterior, se suscribe el Otrosí No.4 cambiando el cronograma de esta actividad.

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Una vez revisados los compromisos que establece el Convenio No. CD-SECD-CONVINT-005-2024 respecto del Clausulado 7. Compromiso de las partes, en el desarrollo de las actividades que dan cumplimiento al alcance del objeto del presente Convenio:

a) CORPOTURISMO asignó un equipo para la administración del convenio y para la ejecución de las actividades propias del mismo.
b) CORPOTURISMO informó a la supervisión sobre los cambios requeridos en el cronograma de trabajo para el alcance de los objetivos propuestos.
c) CORPOTURISMO ha desembolsado los recursos para el cumplimiento de las actividades programadas, de acuerdo con los soportes suministrados a esta supervisión a saber: contrato(s), factura(s) y soportes de pago(s).
d) COPORTURISMO, mediante la elaboración y envío de los informes trimestrales ha dado cumplimiento al literal 7, en su ítem 7.2 Compromisos de la Corporación Turismo Cartagena de Indias:

(…) Presentar informes parciales trimestrales al supervisor del Convenio, sobre el avance, monitoreo, acompañamiento, seguimiento, evaluación y control del Proyecto, con los respectivos documentos físicos y magnéticos que soporten las actividades ejecutadas. Además, deberá Elaborar un informe final de ejecución recurso financiero y técnico, donde se evidencie las metas y logros alcanzando en el convenio (...)

4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

4.1. INFORME FINANCIERO

En el marco de la ejecución del convenio interadministrativo, a continuación, se resumen los aportes del Distrito y CORPOTURISMO destinados para la ejecución de este:

Concepto	Aporte del Distrito	Aporte CORPOTURISMO	Valor Total (por concepto)
Convenio No. CD-SECD-CONVINT-005-2024	$5.869.000.000	$159.404.859	$6.028.404.859
Otrosí No. 1 – Evento de Ciudad	$1.400.000.000	$36.700.820	$1.436.700.820
Otrosí No. 2 – Conmemoraciones	$356.292.712,79	$11.529.259	$367.821.971,79
Otrosí No. 3 – Adición en plazo	-	-	-
Otrosí No 4- Adición en plazo	-	-	-
TOTAL APORTADO	**$7.625.292.712,79**	**$207.634.938**	**$7.832.927.650,79**

En ese sentido, de acuerdo con la Cláusula 6. Forma de Desembolso, al momento, del presente informe se presenta el siguiente balance de desembolsos por parte del Distrito:

Convenio No. CD-SECD-CONVINT-005-2024	Valor	Pagado	Documento Soporte
DESEMBOLSO 1 (30%)	$1.760.700.000	SI	FACTURA CT2145
DESEMBOLSO 2 (30%)	$1.760.700.000	SI	FACTURA CT2424
DESEMBOLSO 3 (30%)	$1.760.700.000	SI	FACTURA CT2716
DESEMBOLSO 4 (*)	$545.745.220,60	NO	FACTURA CT3215
TOTAL DESEMBOLSOS			**$5.827.845.220,60**

(*) Atendiendo el literal d) de la cláusula 6. FORMA DE DESEMBOLSO. *(…) "Se realizará un cuarto y último desembolso correspondiente al 10 % del valor total de los aportes, correspondiente a la suma de quinientos ochenta y seis millones novecientos mil pesos ($ 586.900.000) m/cte" (…).* No obstante, debido a la optimización de recursos del convenio deja un saldo a favor del

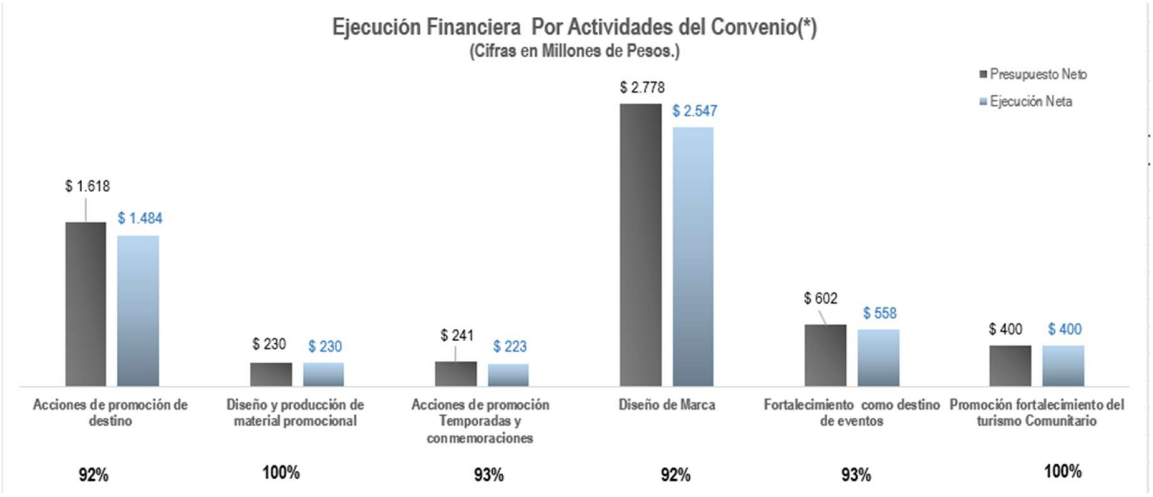
Distrito por la suma de cuarenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos con cuarenta centavos ($41.154.779,40), **el último desembolso a cancelar corresponderá** a la suma de **quinientos cuarenta y cinco millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos veinte pesos con sesenta centavos ($ 545.745.220,60) m/cte.**

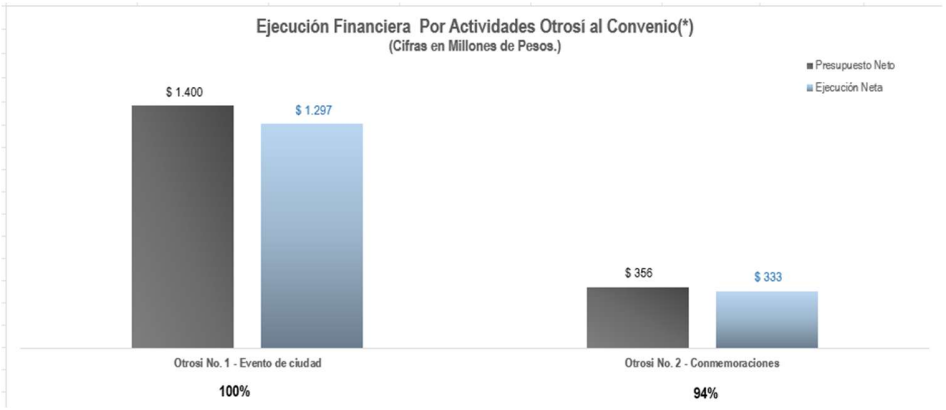
Otrosí No. 1 – Evento de Ciudad	Valor	Pagado	Documento Soporte
DESEMBOLSO 1 (50%)	$700.000.000	SI	FACTURA CT2378
DESEMBOLSO 2 (50%)	$700.000.000	SI	FACTURA CT 2449
TOTAL DESEMBOLSOS			**$1.400.000.000**

Otrosí No. 2 – Conmemoraciones	Valor	Pagado	Documento Soporte
ÚNICO DESEMBOLSO (100%)	$356.292.712,79	SI	N/A

Con base en lo anterior, al corte del presente informe se registran desembolsos por un valor total de **$7.038.392.713**, correspondientes al 90% del valor inicial del convenio, y el 100% del valor a desembolsar por los otrosí No. 1 y No. 2. Quedando pendiente sólo por desembolso el saldo restante del convenio, correspondiente a la suma de **$545.745.220,60**.

A continuación, se presenta el resumen del **presupuesto y la ejecución brutos** de las principales actividades del convenio:



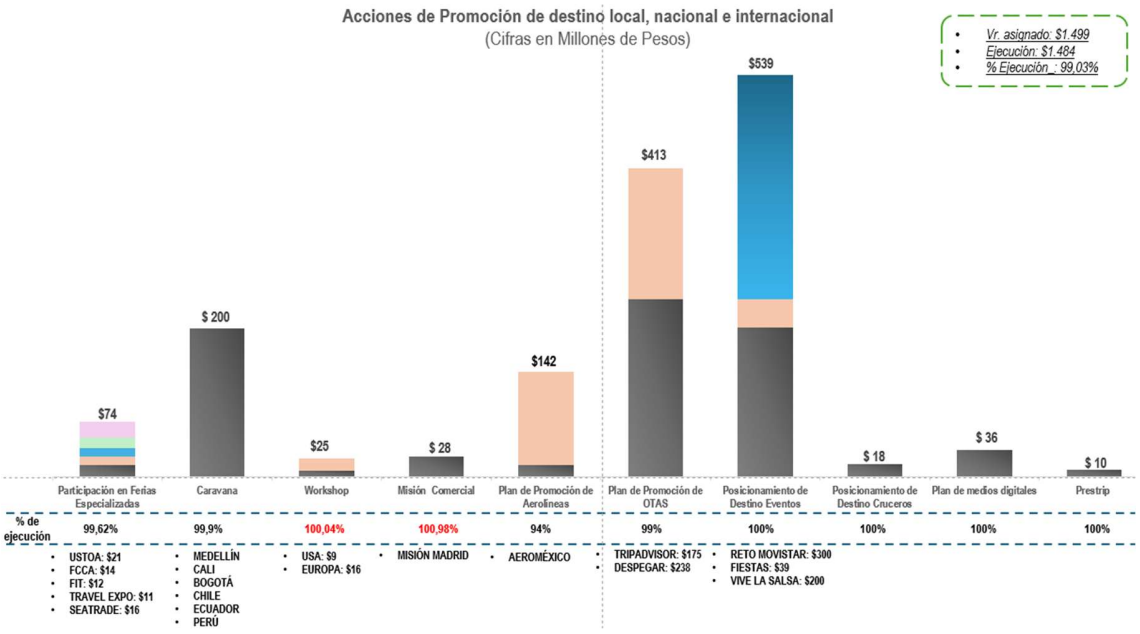


(*) Se presenta la ejecución financiera bruta, sujeta a tasas, retenciones y descuentos.

Cabe aclarar que, en las gráficas anteriores, se presentan los **valores brutos** para cada uno de los rubros. A continuación, se muestra la tabla resumen con cada una de las tasas, retenciones y descuentos aplicados por el Distrito, y la respectiva **ejecución presupuestal neta**:

ACTIVIAD -LINEAS ESTRATEGICAS DEL CONVENIO	VALOR PPTO	VALOR DESCUENTO TASAS Y RETENCIONES Estimadas	VALOR NETO RECIBIDO DEL DISTRITO	VALOR EJECUTADO A 15 DE JUNIO 2025	PORCENTAJE EJECUCIÓN	Saldo Convenio
Acciones de promoción de destino local, nacional e internacional	$ 1.618.000.000	$ 119.246.600	$ 1.498.753.400	$ 1.484.148.025	99,03%	$ 14.605.375
Diseñar de material promocional de destino	$ 230.200.000	$ 16.965.740	$ 213.234.260	$ 213.234.260	100%	$ -
Acciones de promoción en el marco de temporadas y conmemoraciones de ciudad	$ 240.800.000	$ 17.746.960	$ 223.053.040	$ 223.050.440	100%	$ -
Diseño conceptual y metodológico de narrativa única de destino, lanzamiento y posicionamiento	$ 2.778.000.000	$ 204.738.600	$ 2.573.261.400	$ 2.546.711.996	98,97%	$ 26.549.404
Fortalecimiento de Cartagena como Destino de Eventos	$ 602.000.000	$ 44.367.400	$ 557.632.600	$ 557.632.600	100%	$ -
Promoción y fortalecimiento del turismo comunitario	$ 400.000.000	$ 29.480.000	$ 370.520.000	$ 370.520.000	100%	$ -
SUBTOTAL Convenio 005-2024	**$ 5.869.000.000,00**	**$ 432.545.300,00**	**$ 5.436.454.700,00**	**$ 5.395.297.320,60**	**99,67%**	**$ 41.154.779,40**
OTRO Si Nro. 1 al Convenio 005-2024	$ 1.400.000.000	$ 103.155.000	$ 1.296.845.000	$ 1.296.845.000	100%	$ -
OTRO Si Nro. 2 al Convenio 005-2024	$ 356.292.712	$ 23.159.026	$ 333.133.686	$ 333.133.686	100%	$ -
TOTAL CONVENIO Más Otros Sí	**$ 7.625.292.712,00**	**$ 558.859.326,28**	**$ 7.066.433.385,72**	**$ 7.025.276.006,32**	**100,00%**	**$ 41.154.779,40**
					99,83%	

Respecto de las acciones de promoción de destino local, nacional e internacional proyectadas por CORPOTURISMO, se dividen en 10 categorías que, a su vez, se subdividen en varias actividades como son: **5** ferias especializadas, **1** caravana, **2** workshops, **1** misión comercial, **2** planes de promoción de aerolíneas, **2** planes de promoción de OTAS, **3** Eventos de posicionamiento de Destino, de acuerdo con la composición que se muestra a continuación:



Tal como se observa en la gráfica anterior, de los **$1.498.753.400** millones asignados para la realización de acciones de promoción, se ejecutaron **$1.484.148.025**, para una ejecución financiera del **99,03%.** El 64% de la ejecución se concentra en las acciones de *Posicionamiento del destino a través de eventos en segmentos priorizados -Cultural/ Deportivo* (36% del total ejecutado en las acciones de promoción) con **$538.893.000** y *Planes de promoción de OTAS* (28% del total ejecutado en las acciones de promoción) con **$413.034.400**.

Se resalta que la optimización de recursos, corresponde un menor valor pagado por el distrito en cuantía de **$14.605.375** en las actividades: *Ferias Especializadas, Plan de Promoción de Aerolíneas* y *Plan de Promoción de OTAS* por disminución de la tasa de cambio presupuestada.

Actividad	Vr. Asignado	Vr. Ejecutado
Diseño y producción de material promocional de destino	**$213.234.260**	**213.234.260**
• Diseño y producción de material	Promoción y suministro de material promocional/ merchandising para la promoción de Cartagena de Indias como destino de turismo a nivel nacional e internacional, para los diferentes puntos de activaciones de marca	
• Cápsulas	Creación de contenidos promocionales de la ciudad, sus atractivos turísticos y las diferentes opciones de experiencia en cuanto a cultura, historia, gastronomía, naturaleza, comunidades, turismo náutico, playa, entre otros.	
• Promoción de Cartagena de Indias a través de eventos corporativos: PIT Móvil	Diseño y Branding de Puntos de Información al Turista - PIT para los diferentes puntos de activaciones de marca.	

La ejecución presupuestal de la actividad de *Diseño y producción de material promocional* ocurrió dentro del plazo inicial del convenio. Tal como se puede observar en los informes de ejecución enviados por CORPOTURISMO se encuentra ejecutado el 100% del valor asignado, mediante la realización de las **3** acciones descritas en la tabla anterior y, asociadas a su vez a **3** contratos de prestadores de bienes y/o servicios según los soportes aportados.

Actividad	Vr. Asignado	Vr. Ejecutado
Acciones de promoción en el marco de temporada y conmemoración de ciudad	**$223.053.040**	**$223.050.040**
• Temporadas	Realización de evento de turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibition) para promoción del destino y sus productos turísticos en las temporadas de Bodas, Luna de Miel y fin de año.	
• Conmemoraciones	Realización de evento de turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibition) para promoción del destino y sus productos turísticos en el marco de la Conmemoración de las Fiestas de Independencia de Cartagena de Indias	

La ejecución de esta actividad comprende la realización de las **2** acciones en la tabla anterior y, asociadas a su vez a **3** contratos de prestadores de bienes y/o servicios según los soportes aportados por la Corporación.

En este punto, cabe resaltar la adición presupuestal que se realizó mediante Otrosí No. 2, por **valor bruto** de **$356.292.712** como aporte del distrito, en el marco del proyecto APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y EVENTOS TURÍSTICOS – CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS de la Secretaría de Turismo, para apoyo a la realización del concierto de cierre del Festival de Música Clásica “Un canto al Mar”.

Este evento fue incluido en la actividad de temporada y conmemoración de ciudad dado que se enmarca en la temporada de Fin/Principio de año y muestra la siguiente **ejecución presupuestal neta**:

Actividad	Vr. Asignado	Vr. Ejecutado
Acciones de promoción en el marco de temporada y conmemoración de ciudad	**$333.133.686**	**$33.133.686**
• Otrosí No. 2 Cartagena Festival Música Clásica: "Un canto al Mar"	Desarrollo de un evento promocional como plataforma de posicionamiento de Cartagena de Indias como destino de Turismo Cultural a nivel Nacional e Internacional.	



Respecto a la ejecución financiera de la actividad *Diseño conceptual y metodología de narrativa única de destino, lanzamiento y posicionamiento* se encuentra en **98,97%** ascendiendo a la suma de **$2.546.711.996** Conformada a su vez, por **9** acciones y soportada en **8** contratos, con una subejecución de **$26.549.404**.

Actividad	Presupuesto	Vr. Ejecutado
Fortalecimiento de Cartagena como destino de eventos	**$557.632.600**	**$557.632.600**
• Evento de promoción de los productos/servicios de Cartagena para su comercialización	$ 193.375.000	$ 193.375.000
• Captación de evento internacional de industria turística - ANATO, ONU Turismo	$ 317.811.860	$ 310.722610
• Captación de evento de industria turística -Festival de Música Clásica " Un canto al Mar"	$46.445.740	$53.534.990

Para la realización de la actividad *Fortalecimiento de Cartagena como destino de eventos*, se adelantaron las acciones descritas en la tabla anterior, con una ejecución del 100% de la actividad.

Actividad	Presupuesto	Vr. Ejecutado
Promoción y fortalecimiento de Cartagena de Indias como destino turístico étnico y cultural enfocado en prestadores de servicios turísticos de base comunitaria	**$370.520.000**	**$370.520.000**

Para la realización de la actividad *Promoción y Fortalecimiento de Cartagena de Indias como destino turístico étnico y cultural enfocado en prestadores de servicios turísticos de base comunitaria,* se adelantaron las acciones de formación, encuentros de sabedoras ancestrales, fortalecimiento de capacidades, experiencias turísticas centradas en palenqueras y espacios de encadenamiento productivo con otros actores del turismo, mediante la ejecución de **1** contrato con la Corporación Unidos por la Cultura Afro, según los soportes aportados por la CORPORACIÓN.

4.2. INFORME TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN

Para la ejecución del presente convenio se ejecutaron el 100% de las actividades contempladas en el cronograma de trabajo en sus etapas de planeación, ejecución y evaluación:

- Acciones de promoción de destino local, nacional e internacional:

I. **Participación en ferias especializadas**

- ✓ **Seatrade Cruise Med 2024:** Es una feria que proporciona una plataforma para que los profesionales de la industria de cruceros, los constructores navales, los operadores portuarios y las organizaciones turísticas discutan e intercambien las últimas tendencias, desafíos y oportunidades en la región. Celebrada en Málaga el 11 y 12 de septiembre de 2024, para Cartagena constituyó una oportunidad de promoción, networking y aprendizaje de mejores prácticas.





- ✓ **Colombia Travel Expo:** Considerada como una plataforma comercial especializada en producto turístico colombiano donde se propicia un entorno de negocio dinámico e innovador para acceder a nuevos mercados. Realizada en Medellín del 12 al 14 de septiembre de 2024, para Cartagena de Indias constituyó la oportunidad de mostrar las novedades en materia de experiencias y agenda de eventos de ciudad: turismo deportivo, religioso y las Fiestas de Independencia del 11 de noviembre de la vigencia 2024.





- ✓ **Feria Internacional del Turismo de América Latina:** Considerada una de las principales ferias turísticas de occidente y Latinoamérica en el que los principales empresarios, proveedores y agentes de viaje se reúnen para negociar condiciones comerciales y armar los productos para la próxima temporada. Realizada en La Rural, Buenos Aires, del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2024, Cartagena cerró con éxito su participación en la Feria Internacional de Turismo en Argentina, FIT Argentina 2024, consolidándose como el principal destino turístico de Colombia y uno de los preferidos en Latinoamérica.



- ✓ **Conferencia Florida Caribbean Cruise Association - FCCA:** Es la única conferencia y feria comercial de cruceros que se realiza en el Caribe y América Latina. Tuvo lugar del 22 al 25 de octubre de 2024 y permitió generar oportunidades de negocios en la industria de cruceros y obtener información sobre reuniones, descuentos entre otros, con la asistencia de más de 100 ejecutivos de la industria. El Distrito de Cartagena se presentó como un destino para overnight y homeport y, se exploró la creación de itinerarios independientes del Canal de Panamá junto a Costa Rica y las islas ABC.



- ✓ **United State Tour Operators Association – USTOA Anual Conference and Marketplace:** Esta conferencia ha sido catalogada como el único evento en los Estados Unidos que congrega a las empresas líderes en operación y provisión de servicios turísticos. La participación en esta conferencia permitió posicionar a Cartagena como un destino multisegmento, destacándose en áreas como el turismo de romance, religioso, deportivo y cultural.

INTEGRITY IN TOURISM USTOA
United States Tour Operators Association



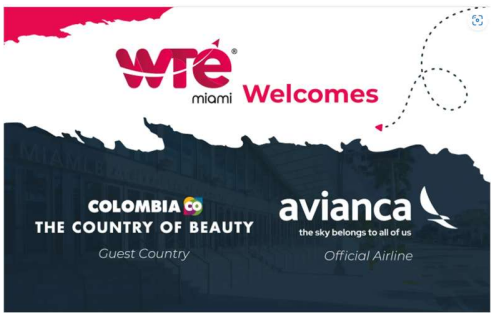
II. **Caravanas:** Esta caravana de promoción nacional e internacional, contó con la participación de **15** empresarios Cartageneros, quienes presentaron su oferta de servicios, a fin de generar relaciones comerciales que contribuyan a la promoción de destino e incremento del número de visitantes a la ciudad.





III. **Workshop**

✓ **Workshop USA: World Travel Expo Miami 2024 - WTE:** Este evento proporciona el portafolio de destinos a explorar, las nuevas rutas de las aerolíneas, experiencias a bordo y paquetes de viajes. Colombia fue el país anfitrión global y Avianca la aerolínea patrocinadora global del evento. Para el Distrito de Cartagena, su participación en la WTE permitió generar nuevas oportunidades de conectividad directa con los grandes destinos del mundo.





✓ **Workshop Colombia en Europa 2024:** Esta rueda de negocios organizada en Madrid, España, del 30 al 31 de octubre de 2024 por Procolombia, fue un espacio en el que se congregaron más de 1300

exportadores colombianos para fomentar negocios y acercamientos comerciales entre Colombia, España y Europa en general.





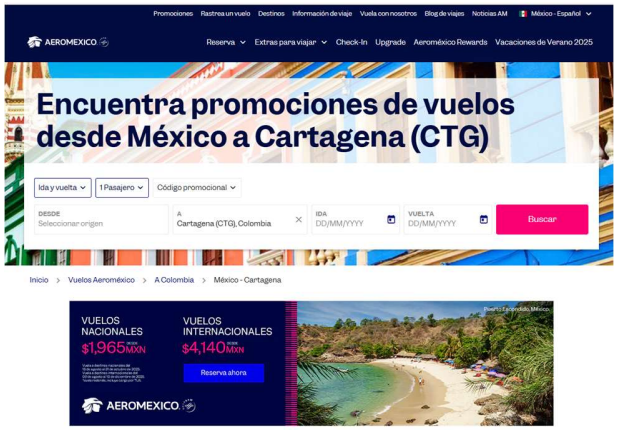
IV. Misiones Comerciales

La Misión a Madrid tuvo por objeto, oficializar la Candidatura de Cartagena de Indias ante el Consejo Ejecutivo de la ONU, para ser sede ONU Turismo 2024. La evaluación fue exitosa, en tanto, el evento fue captado con éxito y se posicionó al Distrito en la agenda global de turismo sostenible.



V. Plan de promoción de aerolíneas

Se desarrolló un plan de medios con la Aerolínea de Aeroméxico, para promocionar el vuelo directo de Ciudad de México a Cartagena con fecha de operaciones el 20 de febrero de 2025.



Reserva las mejores ofertas en vuelos desde México a Cartagena

VI. Plan de promoción de Online Travel Agencies - OTAS

Respecto de la administración y desarrollo de pauta publicitaria para promoción de Cartagena de Indias como destino de turismo para los mercados de Colombia, Chile, México y Brasil, COPORTURISMO suscribió con Despegar y Tripadvisor; los cuales se encuentran en el 100% de ejecución técnica y financiera.

VII. Posicionamiento del destino a través de eventos en segmentos priorizados – Cultural/ Deportivo

Para el posicionamiento de destino a través de eventos en segmentos priorizados se apoyaron eventos culturales y deportivos en los que se realizaban activaciones de marca y actividades de promoción, a saber:

- ✓ **Festival Vive la Salsa:** Un evento de tradición Cartagenera, que año tras año congrega múltiples artistas para la celebración de la diversidad musical de Cartagena, en el que predominan los expositores de la salsa, la champeta y la música tradicional y que, en el 2024, además generar espacios de promoción de destino contribuyó a la promoción de la reapertura de la Plaza de Toros como escenario para presentaciones de artes escénicas y eventos masivos.





- ✓ **Lanzamiento Fiestas de la Independencia:** Las fiestas de la independencia de Cartagena son una conmemoración de sus tradiciones culturales, música, danza y eventos festivos en torno a la independencia de la ciudad el 11 de noviembre de 1811. El lanzamiento de las

fiestas es un evento ideal para el desarrollo de activaciones de marca y eventos satélites de promoción de destino.



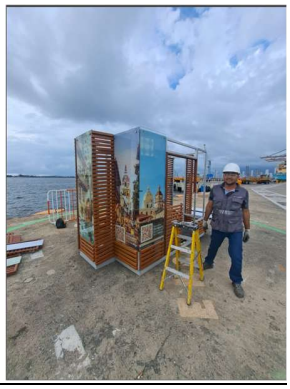
- ✓ **Reto Movistar:** El evento de ciclismo aficionado más importante del país, congregó a más de 2.000 participantes en agosto de 2024; una oportunidad única para promoción de destino como turismo deportivo.

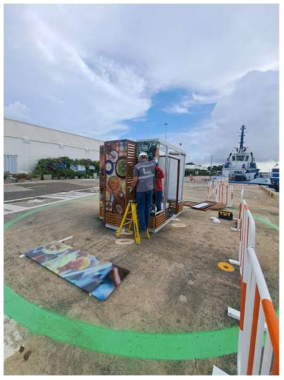




VIII. **<u>Posicionamiento del destino a través del segmento de cruceros:</u>** Se contempló como actividad de posicionamiento de cruceros el diseño y branding del punto de información al turista ubicado en el Puerto de Cartagena, para mejorar la experiencia del primer acercamiento del visitante con el Distrito.







IX. **<u>Plan de medios digitales:</u>** La ejecución técnica de esta actividad obedece a publicaciones en medios digitales, para lo cual se suscribió contrato con El universal y se promocionaron los diferentes segmentos turísticos y actividades asociadas.

X. **Presstrip:** La ejecución técnica de esta actividad obedece a la organización de un viaje con 32 periodistas (8 nacionales, 1 internacional y 23 locales) a fin de generar visibilidad de Cartagena de Indias, mayor impacto y frecuencia de las noticias sobre historia, cultura, gastronomía y demás atractivos.






- Diseño y producción de material promocional de destino

I. **Diseño y producción de material promocional:** Como su nombre lo indica, consistió en el diseño de material promocional del Distrito de Cartagena de Indias con una tipología única que transmita la esencia cultural de manera efectiva y personal.






II. **Cápsulas:** Se crearon y produjeron videos promocionales de los distintos segmentos turísticos a promover:

a) Cápsula Promocional de Cartagena: https://drive.google.com/file/d/1BPehEUHqWxPEr-O_ctrrJcYLG3uf6hee/view?usp=sharing
b) Segmento Náutico: https://drive.google.com/file/d/1h0kbWHVq69UgPbIHDJtnO4vkY1s99wXg/view?us
c) Cápsula de patrimonio: https://drive.google.com/file/d/1TY2CGo1ULpTCsxq-ruiqzFwqzBy2uKd-/view?usp=drive_link
d) Cápsula parque Espíritu del Manglar: https://drive.google.com/file/d/1g5VKPPKnlwCNQInPYMktMJi8kM60Em0W/view?usp=drive_link

e) Cápsulas segmento religioso: https://drive.google.com/file/d/10zIryI7xBdzv7cGp_jXhJkth_Tuvj0Hq/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1Qb-GpzuAo4wHgQKinqQaKltNorbib6Q0/view?usp=sharing

f) Cápsula reconocimientos del destino: https://drive.google.com/file/d/12X8qNR6RI9JpACQFRf33MF5edyi7Jhdo/view?usp=drive_link

g) Cápsula destino de bodas: https://drive.google.com/file/d/1UmdfuUtWxgcGbIQeE1NywqE5rZYME0Uh/view?usp=sharing

h) Cápsula sol y playa: https://drive.google.com/file/d/13IAAgGe6mF7DuG3n1h4kD3HkvtHa7L1s/view?usp=sharing

i) Cápsula Fiestas de Independencia: https://drive.google.com/file/d/1AJJiqQhNZ-r0yobcFGiyYpo8HuHTG5Z_/view?usp=sharing

j) Cápsula promocional OTAS: https://drive.google.com/file/d/1ECKJP529MLxJW6pjn-1Icdsz5tTFyMAf/view?usp=sharing

k) Cápsula Festival Náutico: https://drive.google.com/file/d/1pETXGXLo3coT8iahpDQAsXyfo5K5_xGA/view?usp=sharing

l) Cápsula Cartagena: https://drive.google.com/file/d/172RmDBW0RwcJL6ja3GYw5sQzIlVXfd2z/view?usp=sharing

III. **Promoción de Cartagena a través de eventos corporativos: Punto de Atención al Turista – PIT Móvil:** Montaje de un espacio para atención al turista en la realización de los diferentes eventos, congresos, convenciones y exposiciones que fortalecieron el turismo MICE (Meeting, Incentives, Conferencing and Exhibitions), entre los cuales se destaca el 122 Consejo Ejecutivo de ONU Turismo, un evento de gran relevancia mundial, con la participación de más de 40 delegaciones internacionales para debatir sobre el futuro del sector turístico.



- Acciones de promoción en el marco de temporadas y conmemoraciones

I. **Temporadas:** En el marco de la temporada de fin de año se apostó por la promoción del turismo romance, con la realización del *Cartagena Wedding Insight* se realizó el DOFA del segmento y, con base en ello, se definieron estrategias para el 2024.



II. **Conmemoraciones:** Las Fiestas de la Independencia de Cartagena son un conglomerado de eventos que remoran y celebran las tradiciones culturales, musicales, danzarías y culinarias del Distrito, por ello, se realizaron activaciones para las Fiestas en el Muelle de la Bodeguita por 10 días. Se estima que alrededor de 7.000 personas usaron el spot de fotos y la representación de fiestas fue vista por más de los 24 mil turistas que durante estos días visitaron el Muelle de la Bodeguita y alrededor de 80 mil turistas que visitaban el Centro Histórico.

III. **Otrosí No 2. Festival de Música Clásica:** En el marco de la temporada de fin de año, este festival, reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación es un referente regional que une arte, educación y sostenibilidad a través de la organización de conciertos y/o presentaciones de primer nivel y formación de jóvenes talentos. A continuación, se presentan las cifras para la versión 2024:



- Diseño conceptual y metodología única de narrativa de destino, lanzamiento y posicionamiento

I. **Diagnóstico y diseño:** Para la ejecución técnica de esta actividad, se realizaron 2 acciones:

- Se contrató una consultoría de diseño, investigación, conceptualización y construcción de marca ciudad con Jaime Uribe Consultores, que realizó encuestas, reuniones y conversatorios sobre las tradiciones, identidad de marca, usos y costumbres de Cartagena, entre otros espacios.
- Se realizó una actividad de diagnóstico del producto Turismo Gastronómico: Feria Gastronómica del Festival del Patacón 2024.





II. **Posicionamiento:** La ejecución de esta actividad contempló:

- Posicionamiento Expectativa Insumo de Marca Ciudad – Local, a través de pauta en medios digitales locales y creación de contenido contratada a través de CTG Federal para desarrollar una campaña enfocada en resaltar las iniciativas que colocaron a la ciudad en el radar de los colombianos y fortalecieron su reputación.



Ilustración2: Cuenta redes Corpoturismo

- Posicionamiento Expectativa Insumo de Marca Ciudad – Nacional, a través de la difusión de contenido en medios tradicionales y medios digitales nacionales e internacionales para la promoción de Cartagena de Indias como Destino Turístico contratada a través de Grupo Prisa.

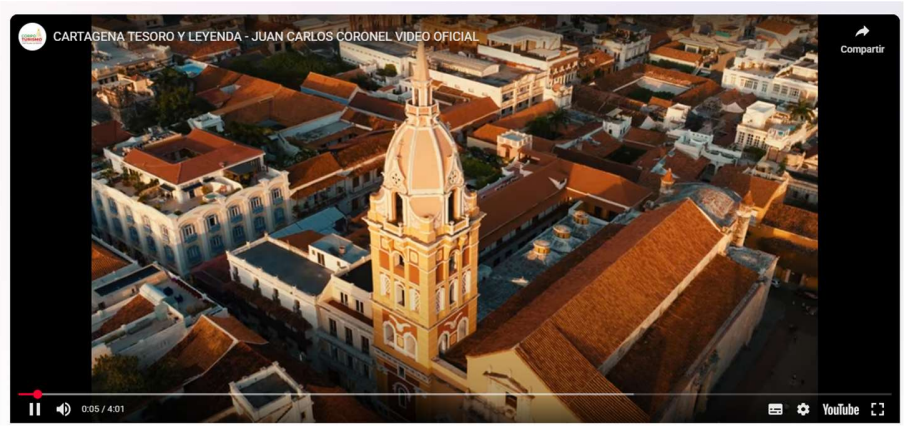


- Posicionamiento Expectativa Insumo de Marca Ciudad – Internacional, a través activaciones en eventos de impacto nacional e internacional, entre los que destaca ONUTURISMO.

- Actividades insumo entendimiento contexto y diseño para lanzamiento de Marca a través de estrategia BTL en eventos de impacto nacional e internacional, entre los que destaca ONUTURISMO.

- Análisis del Sector y Estudio de Mercado Conceptualización.

- Conceptualización, Producción y Desarrollo de una Canción para Marca Ciudad: Producida y desarrollada por Juan Carlos Coronel,llamada “Cartagena Tesoro y Leyenda” y cuyo videoclip se encuentra disponible en youtube



- Fortalecimiento de Cartagena como destino de eventos

 Para la ejecución técnica de esta actividad, el Distrito de Cartagena de Indias apoyó y/o desarrolló eventos en el marco del Congreso de ANATO, ONU Turismo y el Festival de Música Clásica "Un canto al Mar".







- Promoción y Fortalecimiento de Cartagena de Indias como destino de turismo étnico y cultural enfocado en prestadores de servicios turísticos de base comunitaria

 Para la ejecución técnica de esta actividad, se desarrollaron talleres de frutas, de alta costura de artesanías y manualidades, de panderos y enyucados, de peinados, masajes y dulces y conversatorios con matrones, sabedores y prestadoras del servicio turístico de las comunidades AFRO.





5. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Del análisis y revisión de las obligaciones específicas del CONVENIO, se aprecia que las obligaciones relacionadas con la ejecución material, física y/o técnica del CONVENIO fueron realizadas su totalidad.

6. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONVENIENTE ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

En respuesta a comunicaciones dirigidas al contratista, aquel procedió a ajustar la información complementaría requerida por el supervisor del CONVENIO. No obstante, respecto de la ejecución financiera se realizan las siguientes recomendaciones para facilitar futuras revisiones y supervisiones de convenios de este alcance y plazo:

a) Los contratos marco, cuyo alcance corresponde a la realización de varias actividades del convenio, deberían tener un anexo presupuestal que discrimine cada una de las partidas presupuestales que suman el valor final del contrato.
b) Las facturas correspondientes a contratos marco, deberían facturar por separado cada uno de los rubros presupuestales asociados al contrato.

7. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Conforme a la certificación suscrita por el Revisor Fiscal de CORPOTURISMO, para cada uno de los pagos realizados durante la vigencia 2024, se verificó el cumplimiento del pago de la seguridad social y aportes parafiscales correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, se adjunta la certificación suscrita por el Revisor Fiscal de CORPOTURISMO de los últimos seis (6) meses para el trámite del cuarto desembolso.

auren
CERCA DE TI PARA LLEGAR LEJOS

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS CON NIT. 806.010.043-3

HACE CONSTAR QUE:

He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de Aportes a los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad con base en lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la determinación y pago de los Aportes a los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

b) Obtención del listado de liquidaciones de Aportes a los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiana de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje, preparado hasta la fecha.

c) Comparación del listado obtenido según se mencionó en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, certifico que esta entidad ha realizado el pago de los aportes de nómina de los últimos 6 meses y a la fecha se encuentra al día con los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, correspondiente al mes de septiembre de 2025 (pagados mediante la planilla de liquidación No. *9494689115* de Aportes en Línea), sujetándose así con lo estipulado en las leyes laborales vigentes.

Para constancia se firma y sella en la ciudad de Cartagena a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

CESAR G. ANGULO ARRIETA
Revisor Fiscal T.P. 35626 – T
Designado por:

AURENASESORES CORPORATIVOS S.A.S.





Member of Antea Alliance of independent firms

Dirección: Cra 10A No. 32A – 77, Ed Comodoro Of 608
Cartagena - Colombia
Tel: +605 6782911, +605 6643235
www.auren.com / @AurenColombia

Auren Asesores Corporativos

8. RIESGO EN EL MANEJO DE RECURSOS

A la fecha, es pertinente manifestar que la entidad ha procedido de acuerdo con el punto 4 del presente informe para el desembolso de los recursos del Convenio; del cual se revisaron los entregables y compromisos para su trámite y aprobación.

Por lo anterior, a la fecha no se advierte la configuración de riesgos relacionados con el manejo del recurso. Sin embargo, desde la supervisión se han realizado los requerimientos pertinentes, con el fin de salvaguardar los principios de la función administrativa, gestión fiscal y la contratación estatal.

De esa manera, el supervisor realizó las actividades pertinentes para garantizar el seguimiento a un adecuado manejo de los recursos por parte del contratista, de forma que se mitiguen al máximo los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo del presente proceso contractual.

9. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONVENIO

El estado de las pólizas del presente CONVENIO corresponde al siguiente:

No. Póliza	Amparo	Fecha Inicial	Fecha Final	Vr. Asegurado
CO1.WRT.16816328	Cumplimiento		15/10/2028	$ 1.174.939.147,62
CO1.WRT.16115541	Cumplimiento		31/07/2028	$ 1.174.939.147,62
CO1.WRT.15963046	Cumplimiento		29/04/2028	$ 1.174.939.147,62
CO1.WRT.1504372	Cumplimiento		29/04/2028	$ 1.119.765.851,85
CO1.WRT.14477210	Cumplimiento		29/04/2028	$ 904.260.729

1.1. INFORME DE EJECUCIÓN Y PAGO

¿Entregó informe de ejecución?

SI	NO
X	

¿Procede pago en este período?

SI	NO
X	

Con base en la revisión integral de la documentación presentada por CORPOTURISMO, se verifica el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el convenio y demás condiciones administrativas necesarias para la procedencia de los desembolsos.

TERESA MARGARITA LONDOÑO ZUREK
SECRETARIA DE TURISMO
SUPERVISOR

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó Administrativa y financiera	Lorena Heredia Pizarro	Asesor Externo	
Proyección jurídica	Yuly Corena Barreto	Asesor Externo	
Revisó:	Mónica Manrique	Asesor Jurídico Externo	
Los funcionarios y/o contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			